

Villavicencio, 03 de abril de 2025

Señores

ASOCIACION SUPRADEPARTAMENTAL DE MUNICIPIOS PARA EL PROGRESO ASOSUPRO

DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA

Teléfono: 3108708920

Carrera 33 N.º 37 - 31

Villavicencio – Meta.

REF: CONTRATO INTERVENTORÍA 008 DE 2025

JUAN PABLO DUEÑAS MARTÍNEZ, identificado como aparece al pie de mi firma, obrando en mi calidad de representante legal de **UNIÓN TEMPORAL INTER VIAL PUERTO MILAN**, me dirijo a usted(es) con el fin de presentar las siguientes pólizas requeridas: la Póliza de Garantía de Cumplimiento, Póliza de pagos de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales y Póliza de calidad de servicio, correspondientes al contrato de interventoría No. 008 de 2025.

Agradezco de antemano su atención y quedo a su disposición para cualquier información adicional que puedan necesitar.

Atentamente,



JUAN PABLO DUEÑAS MARTÍNEZ

C.C. 1.116.772.204 de Arauca

R/L UNIÓN TEMPORAL INTER VIAL PUERTO MILAN

PÓLIZA DE GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO EN FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES - DECRETO 1082 DE 2015 - PATRICLSUSP09V4



NÚMERO ELECTRÓNICO PARA PAGOS
6250052864

PÓLIZA No: 625-47-994000002016 ANEXO: 1

AGENCIA EXPEDIDORA: **SEAS YOPAL** COD. AGENCIA: 625 RAMO: 47

TIPO DE MOVIMIENTO: MODIFICACION TIPO DE IMPRESIÓN: IMPRESION

DIA MES AÑO: 04 04 2025 DIA MES AÑO: 04 04 2025

FECHA DE EXPEDICIÓN FECHA DE IMPRESIÓN

DATOS DEL AFIANZADO

NOMBRE: **UNION TEMPORAL INTER VIAL PUERTO MILAN** IDENTIFICACIÓN: NIT **901.932.838-2**

DIRECCIÓN: **CR 45 A 127 98 CA 3 CON CANODROMO 1** CIUDAD: **BOGOTÁ, D.C., DISTRITO CAPITAL** TELÉFONO: **3017848632**

DATOS DEL ASEGURADO Y BENEFICIARIO

ASEGURADO: **ASOCIACION SUPRADEPARTAMENTAL DE MUNICIPIOS PARA EL PROGRESO ASOSUPRO** IDENTIFICACIÓN: NIT **901.445.387-3**

BENEFICIARIO: **ASOCIACION SUPRADEPARTAMENTAL DE MUNICIPIOS PARA EL PROGRESO ASOSUPRO** IDENTIFICACIÓN: NIT **901.445.387-3**

AMPAROS

GIRO DE NEGOCIO: **CONTRATO DE INTERVENTORIA**

DESCRIPCION AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEGURADA
CONTRATO CUMPLIMIENTO	01/04/2025	05/02/2027	224,931,839.10
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E IND	01/04/2025	05/10/2029	112,465,919.55
CALIDAD DEL SERVICIO	01/04/2025	01/04/2030	224,931,839.10

UNIÓN TEMPORAL Y CONSORCIOS

NIT 900568398	-	SUCA CONSTRUCCIONES S.A.S.	-	PART: 49.00%
NIT 901274836	-	CIVIL CARPER SAS	-	PART: 46.00%
NIT 901213572	-	ANVAL SOLUCIONES INTEGRALES SAS	-	PART: 5.00%

BENEFICIARIOS
NIT 901445387 - ASOCIACION SUPRADEPARTAMENTAL DE MUNICIPIOS PARA EL PROGRESO ASOSUPRO

POLIZA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO DE INTERVENTORIA:
OBJETO DE LA GARANTIA

EL OBJETO DE LA PRESENTE POLIZA ES GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES A CARGO DEL CONTRATISTA DERIVADAS DE CONTRATO DE INTERVENTORIA NO. 008 DE 2025, DE FECHA 01/04/2025, CELEBRADO ENTRE LAS PARTES, RELACIONADO CON: INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL Y AMBIENTAL AL MEJORAMIENTO DE LA VIA ENTRE EL CENTRO POBLADO MATEGUADUA, VEREDA EL CARMEN Y EL RECREO DEL MUNICIPIO DE PUERTO MILAN.

VALOR ASEGURADO TOTAL:	VALOR PRIMA:	GASTOS EXPEDICION:	IVA:	TOTAL A PAGAR:
\$ *****0.00	\$ *****0	\$ *****0.00	\$ *****0	\$ *****0

NOMBRE INTERMEDIARIO	CLAVE	%PART	NOMBRE COMPAÑIA COASEGURO CEDIDO	%PART	VALOR ASEGURADO
LVEGA SEGUROS LTDA	10236	100.00			

DECLARACIÓN Y AUTORIZACIÓN: DECLARO CONOCER Y ESTAR INFORMADO QUE LOS CANALES QUE A CONTINUACIÓN SE RELACIONAN, CUYOS DATOS VERACES Y FIDELIGNOS HE SUMINISTRADO VOLUNTARIAMENTE EN EL PRESENTE DOCUMENTO, PUEDEN SER UTILIZADOS POR LA ASEGURADORA PARA REALIZAR GESTIONES DE COBRANZA, ASÍ COMO PARA EL ENVÍO DE MENSAJES PUBLICITARIOS A TRAVÉS DE MENSAJES CORTOS DE TEXTO (SMS), MENSAJERÍA POR APLICACIONES WEB, CORREOS ELECTRÓNICOS Y LLAMADAS TELEFÓNICAS DE CARÁCTER COMERCIAL O PUBLICITARIO, TODO DENTRO DEL MARCO LEGAL APLICABLE. DE ESTA MANERA, AUTORIZO EXPRESAMENTE PARA SER CONTACTADO POR LA ASEGURADORA Y/O SUS GESTORES COMERCIALES, DE COBRANZA E INTERMEDIARIOS, PARA LOS FINES MENCIONADOS EN LA PRESENTE DECLARACIÓN, MEDIANTE LOS CANALES DE: PRESENCIAL, LLAMADAS, CORREO ELECTRÓNICO Y EN ALGUNOS CASOS MENSAJES DE TEXTO Y WHATSAPP POR MEDIO DE GESTIÓN AUTOMÁTICA. EN CASO QUE DESEE CAMBIAR EL CANAL DE CONTACTO O TENER UN CANAL EXCLUSIVO PARA LA GESTIÓN DE COBRANZA, POR FAVOR INFORMAR AL CORREO ELECTRÓNICO: GESTIONDECARTERA@SOLIDARIA.COM.CO. PARA FINES COMERCIALES POR FAVOR INFORMAR AL CORREO GESTIONCOMERCIAL@SOLIDARIA.COM.CO Y PARA MODIFICAR O ACTUALIZAR SUS DATOS DE CONTACTO POR FAVOR INGRESAR A: https://www.solidaria.com.co/wa_digital/client/#/login

MEDIANTE LA SOLICITUD Y CONTRATACIÓN DEL CONTRATO DE SEGURO, USTED EN CALIDAD DE TITULAR(ES) DE LA INFORMACIÓN; DE MANERA LIBRE, EXPRESA, VOLUNTARIA E INFORMADA, AUTORIZA A ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA ENTIDAD COOPERATIVA O A LA PERSONA NATURAL O JURÍDICA A QUIÉN ESTE ENCARGUE, A RECOLECTAR, ALMACENAR, UTILIZAR, CIRCULAR, SUPRIMIR Y EN GENERAL, A REALIZAR CUALQUIER OTRO TRATAMIENTO A LOS DATOS PERSONALES POR USTED SUMINISTRADOS, PARA TODOS AQUELLOS ASPECTOS INHERENTES A LAS ACTIVIDADES COMERCIALES Y PROMOCIONALES; Y CUALQUIER OTRO RELACIONADO CON EL DESARROLLO DEL OBJETO SOCIAL PRINCIPAL DEL REFERIDA SOCIEDAD, LO QUE IMPLICA EL USO DE LOS DATOS EN ACTIVIDADES DE MERCADO, PROMOCIÓN Y DE SER EL CASO, CUANDO LA ACTIVIDAD COMERCIAL LO REQUIERA, LA TRANSFERENCIA Y TRANSMISIÓN DE LOS MISMOS A UN TERCERO (INCLUYENDO TERCEROS PAÍSES), BAJO LOS PARÁMETROS DE LA LEY 1581 DE 2012, DECRETO 1074 DE 2015 Y DEMÁS NORMATIVIDAD VIGENTE QUE REGULE LA MATERIA. EN TODO CASO, ASEGURADORA SOLIDARIA GARANTIZA LAS CONDICIONES DE SEGURIDAD, PRIVACIDAD Y DEMÁS PRINCIPIOS QUE IMPLIEN EL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES ACORDE CON LA LEGISLACIÓN APLICABLE. ESTA AUTORIZACIÓN SE MANTENDRÁ POR EL TIEMPO DE DURACIÓN DEL VÍNCULO O LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO Y POR EL TIEMPO DE DURACIÓN DE LA SOCIEDAD RESPONSABLE, CONFORME LO ESTABLECIDO EN SUS MANUALES Y POLÍTICAS. IGUALMENTE DECLARO QUE HE CONOCIDO LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DISPONIBLE EN: <https://aseguradorasolidaria.com.co/enlaces-de-interes/politica-de-privacidad.aspx>

PARA ACCEDER AL CLAUSULADO DE SU POLIZA DE SEGURO, POR FAVOR INGRESE AL SIGUIENTE LINK <https://aseguradorasolidaria.com.co/enlaces-de-interes/biblioteca-de-clausulados.aspx> Y BUSQUE EL NOMBRE DEL PRODUCTO TAL Y COMO FIGURA EN EL TÍTULO DE ESTE DOCUMENTO. TAMBIÉN PUEDE VERIFICAR LA VALIDEZ DE ESTA PÓLIZA DESDE NUESTRA PÁGINA WEB <https://www.aseguradorasolidaria.com.co>, EN EL MENÚ "SERVICIOS", OPECIÓN "CONSULTA POLIZA DE CUMPLIMIENTO Y OTROS".

FIRMA ASEGURADOR  **FIRMA TOMADOR**

(415)7701861000019(8020)00000000007000625005286

DIRECCIÓN NOTIFICACIÓN ASEGURADORA: Calle 100 No. 9A-45 Piso 12 Bogotá CLIENTE

C8DA25780FAFF7A57

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Añora Aseguradora Solidaria de Colombia confirma la información de los clientes a través del Call Center, por favor tenga en cuenta que será contactado para realizar el procedimiento

Compañía de Seguros
GRAN CONTRIBUYENTE RES.2608 DIC/93 - REGIMEN COMUN - ACTIVIDAD ECONOMICA 6601 - ENTIDAD COOPERATIVA NO EFECTUAR RETENCION EN LA FUENTE

PÓLIZA DE GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO EN FAVOR DE

DATOS DE LA POLIZA

AGENCIA EXPEDIDORA: SEAS YOPAL

COD. AGENCIA: 625

RAMO: 47

Nº PÓLIZA: 994000002016 ANEXO: 1

DATOS DEL TOMADOR

NOMBRE: **UNION TEMPORAL INTER VIAL PUERTO MILAN**

IDENTIFICACIÓN: NIT **901.932.838-2**

ASEGURADO: **ASOCIACION SUPRADEPARTAMENTAL DE MUNICIPIOS PARA EL PROGRESO ASOSUPRO**

IDENTIFICACIÓN: NIT **901.445.387-3**

BENEFICIARIO: **ASOCIACION SUPRADEPARTAMENTAL DE MUNICIPIOS PARA EL PROGRESO ASOSUPRO**

IDENTIFICACIÓN: NIT **901.445.387-3**

TEXTO ITEM 1

*** NOTA ACLARATORIA ***

EL AMPARO DE CALIDAD DEL SERVICIO OTORGADO MEDIANTE LA PRESENTE POLIZA, TIENE VIGENCIA DE CINCO (5) AÑOS, CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE SUSCRIPCION DEL ACTA DE RECIBO Y ENTREGA FINAL DE LA OBRA A ENTERA SATISFACCION POR PARTE DE LA ENTIDAD CONTRATANTE, LO CUAL DEBERA SER REPORTADO OPORTUNAMENTE Y POR ESCRITO A ASEGURADORA SOLIDARIA.

MEDIANTE EL PRESENTE ANEXO SE INCLUYE COMO ASEGURADO/BENEFICIARIO A: ASOCIACIÓN SUPRADEPARTAMENTAL DE MUNICIPIOS PARA EL PROGRESO "ASOSUPRO" IDENTIFICADA CON NT 901.445.387 - 3 Y EL MUNICIPIO DE MILÁN - CAQUETÁ
TODO LO DEMAS CONTINUA EN IGUALES TERMINOS Y CONDICIONES.

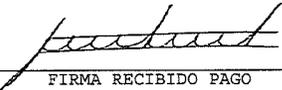
CLIENTE



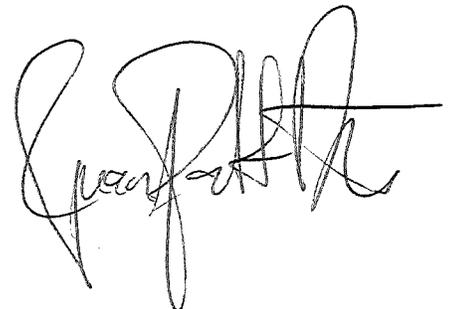
RECIBO DE CAJA No. 625003471



AGENCIA SEAS YOPAL	TRANSACCIÓN Nro. 625003951	FECHA DE RECAUDO 03/04/2025 3:02:00 PM	TIPO PAGADOR ASEGURADO
NOMBRE PAGADOR UNION TEMPORAL INTER VIAL PUERTO MILAN		C.C o NIT 901932838	
TOMADOR PÓLIZA UNION TEMPORAL INTER VIAL PUERTO MILAN			
DETALLE DE PAGO PAGO POLIZA DE CUMP. ENT. ESTATALES 994000002016 - NRO. ELECTRÓNICO 6250052864			
VALOR EN LETRAS (en Pesos) UN MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS		VALOR RECIBO \$ 1,500,000.00	
PAGO PÓLIZA DE CUMP. ENT. ESTATALES 994000002016 - ANEXO 0 AGENCIA SEAS YOPAL, TOMADOR PÓLIZA: NIT-901932838 UNION TEMPORAL INTER VIAL PUERTO MILAN . VALOR PAGADO \$ 1,500,000.00 RELACIONADO CON EL NRO. DE RECIBO 625003951			


FIRMA RECIBIDO PAGO

RECIBO GENERADO POR: LVEGA SEGUROS LTDA



CERTIFICACION DE PAGO

El cliente **UNION TEMPORAL INTER VIAL PUERTO MILAN**, identificado con NIT No. **901.932.838-2** a la fecha cuenta con vinculación a través de nuestra compañía con la póliza relacionada a continuación,

Agencia	Ramo	No. Póliza	Endoso
Yopal	PÓLIZA DE GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO EN FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082 DE 2015	994000002016	0

Que dicha póliza se encuentra con un valor de prima total de **\$4.894.557**, que fue realizado un abono por valor de **\$1.500.000** y presenta un saldo a pagar de **\$3.394.557.14**

La presente certificación se expide a solicitud del interesado el día 4 de abril de 2025, cualquier inquietud relacionada con esta comunicación le será aclarada en nuestras oficinas ubicadas en la ciudad de Yopal carrera 22 No.9-75 ó a los teléfonos 3183474853 6347898-6347974 o al correo electrónico msalonso@solidaria.com.co.

Cordial saludo,



MAGDA SUSANA ALONSO ESTUPIÑÁN
Gerente
Agencia Seas Yopal



DATOS DE LA PÓLIZA

Número de póliza:	994000002016	Número de anexo:	1
Agencia:	SEAS YOPAL	Ramo:	CUMP. ENT. ESTATALES
Asegurado / Beneficiario:	ASOCIACION SUPRADEPARTAMENTAL DE MUNICIPIOS PARA EL PROGRESO ASOSUPRO		
Tomador / Garantizado:	UNION TEMPORAL INTER VIAL PUERTO MILAN		

Detalle amparos asegurados:

Amparo / Cobertura	Inicio de Vigencia	Fin de Vigencia	Valor Asegurado
CUMPLIMIENTO	martes, 1 de abril de 2025	viernes, 5 de febrero de 2027	\$224,931,839.10
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES	martes, 1 de abril de 2025	viernes, 5 de octubre de 2029	\$112,465,919.55
CALIDAD DEL SERVICIO	martes, 1 de abril de 2025	lunes, 1 de abril de 2030	\$224,931,839.10

[Nueva Consulta](#)

[Visualizar PDF](#)